UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 001 -2011-UNSCH-R

Ayacucho, 06 ENE. 2011

Visto el Memorado s/n de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil sobre modificación de la Resolución Rectoral N° 569-2010-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 569-2010-UNSCH-R, de fecha 26 de noviembre de 2010, se autorizó el viaje de estudios de los estudiantes matriculados en las asignaturas IS-541 Control y Automatización de Procesos, IS-543 Seminario de Tesis I, IS-545 Comercio Electrónica e IS-547 de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con el itinerario Ayacucho-Lima-Talara-Piura-Chiclayo-Trujillo-Lima-Ayacucho, por el período de diez (10) días, a partir del 12 al 21 de diciembre de 2010, debiendo para tal efecto hacer uso de la unidad móvil Mercedes Benz, de placa de rodaje US-1245, bajo la responsabilidad de los docentes Efraín Elías Porras Flores y Einar Carrillo Riveros;

Que, con el documento de visto, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha solicitado la modificación de la fecha, unidad móvil y choferes del viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas, cuya petición es atendible;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- MODIFICAR los artículos 1° y 2° de la Resolución Rectoral N° 569-2010-UNSCH-R, de fecha 26 de noviembre de 2010, con los siguientes textos:

"...

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de los estudiantes matriculados en las asignaturas IS-541 Control y Automatización de Procesos, IS-543 Seminario de Tesis I, IS-545 Comercio Electrónica e IS-547 de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, con el itinerario Ayacucho- Lima-Talara-Piura-Chiclayo-Trujillo-Lima - Ayacucho, por el período de diez (10) días, a partir del 20 al 29 de enero de 2011, debiendo para tal efecto hacer uso de la unidad móvil Mercedes Benz, de placa de rodaje US-1240, bajo la responsabilidad de los docentes Efraín Elías Porras Flores y Einar Carrillo Riveros, de acuerdo a la siguiente relación:

APELLIDOS Y NOMBRES

01. ARANGO PALOMINO, Claudio
02. ASTO HINOSTROZA, Kenny Serapio
03. ASTO PEÑA, Edith Geovana
04. AYALA FERNÁNDEZ, Denisse
05. BUSTÍOS DIAZ, Jorge

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 001 -2011-UNSCH-R

06. CALLE SULCA, Roy Walter
07. CANCHARI GUTIÉRREZ, Jaime
08. CANCHARI GUTIÉRREZ, Román
09. CÁRDENAS CHAUCA, Romel
10. CARRANZA LUJÁN, Yelina Liz
11. CENTENO GUZMÁN, Cristian Dominico
12. CONDORI JANAMPA, Cayo
13. CUBA HUAMÁN, María Rebeca
14. CRUZ AYALA, Javier
15. DURAND ARAUJO, Miroslaf Jumar
16. DURAND GÓMEZ, Edgar
17. ENCISO NAVARRO, Eriber Washington
18. ESPINOZA GUTIÉRREZ, Willian
19. ESPINOZA QUISPE, Emiliano
20. FLORES QUISPE, Jorge
21. HINOSTROZA FERNÁNDEZ, Yuri
22. HINOSTROZA YUCRA, Michael Paulinhio
23. HUMAREDA ROMERO, Elvis
24. JURADO GUZMÁN, María Del Pilar
25. LIMA MEDINA, Gotardo
26. LINARES RUA, Nino Luis
27. MENDOZA PALOMINO, Yolvis Luis
28. MENESES CONISLLA, Yudith
29. MOISÉS LEÓN, Richard Nilton
30. MOLINA QUIJANDRÍA, José Carlos
31. MUCHA BAÑICO, Helmer
32. NAJARRO GAMBOA, Adonis Bernabé
33. NUÑEZ CHÁVEZ, Nilo Juan
34. OCHOA BERROCAL, Denis Jack
35. ORÉ MONTES, Cintia Ana María
36. ORTIZ CABRERA, Yoel Víctor
37. PALOMINO AYLAS, Misael Edson
38. PALOMINO HUALLANCA, Kelvin
39. PALOMINO MOISÉS, Yuri Anderson
40. PINO ACEVEDO, Yual Alfredo
41. PORTILLO QUISPE, Javier
42. QUISPE LLOCCLLA, Felimón
43. SANTOS VALENCIA, Friedman
44. SERRANO QUISPE, Pilar Gabriela
45. TELLO TENORIO, Freddy
46. TORRES LOZANO, Juan Carlos
47. TORRES VALENCIA, Juan
48. VENTURA CISNEROS, Nelson Edward

Artículo 2°.- OTORGAR los viáticos a los docentes y choferes, el apoyo económico a los estudiantes y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería de Sistemas, conforme se indica a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 001 -2011-UNSCH-R

CONCEPTO	MONTO (S/.)
a) Viáticos para docentes y choferes (S/.1,150.00 c/u)	4,600.00
- Efraín Elías Porras Flores	
- Elinar Carrillo Riveros	
- Luis Alberto Caro Molina	
- Nazario Flores Yauri	
b) Ayuda económica a 48 estudiantes (S/. 70.00 c/u)	3,360.00
c) Combustible y carburantes	2,400.00
d) Peaje y otros servicios de terceros	500.00

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VÍCTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALDO RIVERA MUÑOZ
Secretario General (e)

ARM/oegj.